

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8116 *Resolución de 18 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de les Illes Balears» número 99, de 4 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, escala Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, a cubrir mediante el sistema de oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Sant Josep de sa Talaia, 18 de agosto de 2016.—El Alcalde, Josep Marí Ribas.